

LA PRESERVACIÓN DE LA EDUCACIÓN PROPIA A TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: DESAFÍOS Y APORTES AL MODELO EDUCATIVO CONTEMPORÁNEO.

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación

Año 25, N° 1

Julio 2025

pp 36 - 45

Recibido: Abril 2025
Aprobado: Junio 2025

Alba Mireya Parada Cáceres
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
mireya.parada.pmaa@gmail.com

RESUMEN

Este artículo examina el papel de la legislación internacional y nacional en la protección y fortalecimiento de la educación propia de los pueblos indígenas, con énfasis en la comunidad Guahibo Makaguan en Colombia. A través de una metodología cualitativa basada en revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de casos, se analiza cómo instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y leyes nacionales de educación intercultural promueven derechos culturales, lingüísticos y educativos. Los resultados evidencian avances en el reconocimiento legal, pero persisten desafíos en la implementación, como la insuficiente participación comunitaria, formación docente intercultural y recursos limitados. Se concluye que la efectividad de las normativas depende de la participación activa de las comunidades y de la voluntad política para contextualizar las políticas, promoviendo modelos educativos que respeten las cosmovisiones indígenas y fortalezcan su autodeterminación cultural. La investigación aporta a la comprensión de cómo las leyes pueden ser instrumentos efectivos para preservar y potenciar la educación indígena, destacando la importancia del diálogo intercultural, la participación comunitaria y la formación docente en procesos de autodeterminación cultural y resistencia. Palabras clave: educación indígena, legislación, interculturalidad, participación comunitaria, autodeterminación.

Palabras clave:

*preservación,
educación propia,
legislación, pueblos
indígenas, modelo
educativo.*

THE PRESERVATION OF INDIGENOUS EDUCATION THROUGH LEGISLATION OF INDIGENOUS PEOPLES: CHALLENGES AND CONTRIBUTIONS TO THE CONTEMPORARY EDUCATIONAL MODEL.

ABSTRACT

This article examines the role of international and national legislation in protecting and strengthening the indigenous peoples' own education, with an emphasis on the Guahibo Makaguan community in Colombia. Through a qualitative methodology based on document review, semi-structured interviews, and case analysis, it analyzes how international instruments such as ILO Convention 169 and national intercultural education laws promote cultural, linguistic, and educational rights. The results reveal progress in legal recognition, but challenges remain in implementation, such as insufficient community participation, intercultural teacher training, and limited resources. It is concluded that the effectiveness of these regulations depends on active community involvement and political will to contextualize policies, promoting educational models that respect indigenous worldviews and strengthen their cultural self-determination. The research contributes to understanding how laws can be effective tools for preserving and enhancing indigenous education, highlighting the importance of intercultural dialogue, community participation, and teacher training in processes of cultural self-determination and resistance.

Key words:

*indigenous education,
legislation, intercultural
participation, self-
determination.*

LA PRÉSERVATION DE L'ÉDUCATION PROPRE À TRAVERS LA LÉGISLATION DES PEUPLES INDIGÈNES: DÉFIS ET CONTRIBUTIONS AU MODELE ÉDUCATIF CONTEMPORAIN.

RÉSUMÉ

Cet article examine le rôle de la législation internationale et nationale dans la protection et le renforcement de l'éducation propre des peuples indigènes, avec un accent sur la communauté Guahibo Makaguan en Colombie. À travers une méthodologie qualitative basée sur la revue documentaire, des entretiens semi-structurés et l'analyse de cas, il analyse comment des instruments internationaux tels que la Convention 169 de l'OIT et les lois nationales sur l'éducation interculturelle favorisent les droits culturels, linguistiques et éducatifs. Les résultats mettent en évidence des avancées dans la reconnaissance légale, mais des défis persistent dans la mise en œuvre, tels qu'une participation communautaire insuffisante, la formation d'enseignants interculturels et des ressources limitées. La conclusion souligne que l'efficacité des réglementations dépend de la participation active des communautés et de la volonté politique de contextualiser les politiques, en promouvant des modèles éducatifs qui respectent les cosmovisions indigènes et renforcent leur autodétermination culturelle. La recherche contribue à la compréhension de la manière dont les lois peuvent être des instruments efficaces pour préserver et valoriser l'éducation indigène, en soulignant l'importance du dialogue interculturel, de la participation communautaire et de la formation des enseignants dans les processus d'autodétermination culturelle et de résistance.

Mot clefs:

éducation indigène, législation, interculturalité, participation communautaire, autodétermination.

I. INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado y multicultural, la preservación de la identidad cultural y las prácticas educativas propias de los pueblos indígenas se ha convertido en un desafío central para los sistemas educativos nacionales e internacionales. La comunidad GuahiboMakaguan, ubicada en Colombia, enfrenta la necesidad de mantener sus tradiciones educativas en un contexto donde las políticas públicas a menudo no logran articularse de manera efectiva con las realidades culturales y sociales de sus miembros. La legislación internacional, particularmente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y las leyes nacionales de educación intercultural, han sido instrumentos clave en el re-

conocimiento de los derechos de los pueblos originarios a una educación que refleje su cosmovisión, lenguas y saberes ancestrales. Sin embargo, la implementación práctica de estas normativas presenta aún múltiples desafíos, tales como la falta de participación comunitaria, insuficiente formación de docentes interculturales y barreras estructurales que limitan el acceso a una educación de calidad y pertinente.

Este artículo tiene como propósito analizar críticamente la relación entre las normativas legales y la realidad educativa indígena, enfocándose en cómo estas leyes pueden ser un instrumento efectivo para fortalecer la educación propia y promover procesos de autodeterminación cultural. La comunidad GuahiboMakaguan,

como escenario de estudio, ejemplifica tanto los avances como las dificultades en la consolidación de modelos educativos interculturales, permitiendo así identificar estrategias y recomendaciones para potenciar la participación activa de las comunidades en la formulación de políticas educativas que respeten y promuevan su identidad cultural.

El análisis se enmarca en un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis comparativo de casos en diferentes contextos nacionales. La investigación busca contribuir a la discusión académica y política sobre la justicia educativa, ofreciendo una visión integral que considere tanto las normativas internacionales como los contextos específicos de las comunidades indígenas en Colombia. La finalidad última es promover una educación intercultural que no solo preserve los saberes ancestrales, sino que también potencie la participación comunitaria, la formación docente intercultural y la articulación efectiva entre el Estado y los pueblos originarios.

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En esta sesión, se abordará el marco conceptual y legal que sustenta la protección y promoción de la educación indígena, haciendo énfasis en los instrumentos internacionales y normativas nacionales que reconocen los derechos culturales, lingüísticos y educativos de los pueblos originarios. Se analizará cómo la interculturalidad, como enfoque central, facilita la construcción de modelos pedagógicos que respeten las cosmovisiones indígenas y promuevan su autodeterminación. Además, se presentarán las principales corrientes teóricas y estudios relevantes que explican los avances y desafíos en la implementación de estas normativas, permitiendo comprender la relación entre marco le-

gal, participación comunitaria y transformación pedagógica en contextos interculturales.

La legislación internacional y la educación indígena

La protección de los derechos educativos de los pueblos indígenas ha sido reconocida en diversos instrumentos internacionales, siendo el Convenio 169 de la OIT (1989) uno de los más relevantes. Este convenio establece que los Estados deben respetar y promover las instituciones, culturas y tradiciones de los pueblos indígenas, garantizando su participación en la formulación de políticas que los afecten y promoviendo el derecho a una educación que refleje su cultura y lengua. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos también refuerzan estos derechos, promoviendo la participación activa de los pueblos en la protección de sus tradiciones y saberes.

Desde una perspectiva teórica, la interculturalidad se convierte en un marco conceptual central para entender cómo estas normativas buscan promover una educación que respete la diversidad cultural y lingüística. Lo expuesto por, Millán (2024) “la interculturalidad se convierte en un marco conceptual central para entender cómo estas normativas buscan promover una educación que respete la diversidad cultural y lingüística” (p.1). Por tanto, la interculturalidad no solo implica el reconocimiento de diferentes culturas, sino también la creación de espacios de diálogo, respeto mutuo y construcción de conocimientos conjuntos. En este sentido, la legislación internacional actúa como un respaldo jurídico que legitima las demandas de las comunidades indígenas por una educación que sea coherente con su cosmovisión y formas de enseñanza.

De acuerdo con lo indicado por, Alarcón et.

al, (2020). Refieren que:

La interculturalidad como «relación entre culturas» remite a un sin fin de dimensiones en torno «culturas» en contacto, a la definición de límites entre ellas, a la conformación de espacios de intercambio, a la naturaleza de esos intercambios y a la persistencia de esos límites sin que ello signifique la negación del cambio o de la asimilación total en contextos de desigualdad económica y cultural. (p.88)

Este enfoque intercultural en la educación indígena, respaldado por los instrumentos jurídicos internacionales, busca promover un modelo que no solo respete las diferencias culturales, sino que también fomente la interacción y el enriquecimiento mutuo entre las distintas cosmovisiones. La implementación de políticas educativas que incorporen elementos de las tradiciones y lenguas indígenas contribuye a fortalecer la identidad de estos pueblos, promoviendo su autonomía cultural y su participación activa en la construcción de su propio proceso formativo. En su desarrollo conceptual, Zúñiga y Carvajal (2022) “Un elemento para mejorar la calidad de la educación en las comunidades indígenas es la implementación de propuestas pedagógicas pertinentes a las necesidades del estudiantado. Estas son necesarias para potenciar sus habilidades lingüísticas, así como implementar estrategias en donde se reconozcan elementos culturales.” Además, esta perspectiva reconoce la necesidad de superar las desigualdades estructurales que han limitado históricamente el acceso y la calidad de la educación para los pueblos originarios, promoviendo un cambio que sea verdaderamente inclusivo y respetuoso de su diversidad.

Por otro lado, la práctica de la interculturalidad en el ámbito educativo implica también

desafíos significativos, ya que requiere transformar los enfoques pedagógicos tradicionales y adoptar metodologías que sean sensibles a las particularidades de cada comunidad. La construcción de espacios de diálogo intercultural, donde las comunidades indígenas puedan compartir sus conocimientos y saberes, es fundamental para lograr una educación que no solo transmita contenidos, sino que también fomente el reconocimiento y el valor de las diferentes formas de entender el mundo. En este contexto, la legislación internacional actúa como un marco que impulsa estas transformaciones, pero su efectividad depende en gran medida de la voluntad política y de la sensibilidad de los actores educativos para implementar estas normativas en la práctica cotidiana.

La legislación nacional y la educación propia

En Colombia, la Constitución Política de 1991 reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derechos colectivos, garantizando su participación en la toma de decisiones y promoviendo la protección de sus culturas y lenguas. La Ley 21 de 1991 y la Ley 115 de 1994, por ejemplo, establecen el marco para la educación intercultural bilingüe, que busca integrar los saberes tradicionales con el currículo oficial, promoviendo la revitalización de las lenguas indígenas y el respeto por las prácticas culturales.

No obstante, la brecha entre el marco legal y la realidad educativa continúa siendo significativa. La falta de recursos, formación docente especializada y participación comunitaria efectiva limita la implementación de estas leyes. La teoría del reconocimiento, propuesta por Axel Honneth y otros autores, subraya la importancia de que las comunidades indígenas sean reconocidas en sus derechos culturales y educativos, promoviendo un proceso de empoderamiento y

autodeterminación.

La participación comunitaria y la educación intercultural

Un elemento fundamental en la construcción de modelos educativos propios es la participación activa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones. La teoría participativa sostiene que los procesos educativos deben estar liderados por los propios pueblos, respetando sus formas de organización y enseñanza. La participación no solo garantiza la pertinencia cultural, sino que también fortalece la autodeterminación y la resistencia cultural frente a la homogenización. Como señala, Iglesias (2024) “el liderazgo participativo se caracteriza por ser descentralizado, logrando la participación y contribución de los integrantes de la comunidad educativa y creando un sentido de pertenencia con compromiso de decisión para lograr los objetivos institucionales” (p.33).

El enfoque intercultural, desde la perspectiva de la pedagogía crítica, promueve una educación que dialoga entre diferentes saberes, promoviendo la igualdad y el respeto mutuo. Para profundizar esta perspectiva, Marín (2024). “esta interculturalidad crítica en la educación promueve un giro epistémico para reconocer y valorar las culturas, darles lugar a los saberes otros y formas de producción de conocimiento diferentes a las establecidas por la modernidad hegemónica” (p.4). En este marco, las leyes y políticas deben facilitar espacios de diálogo y colaboración entre los actores estatales y las comunidades, promoviendo la construcción de modelos pedagógicos contextualizados.

III. METODOLOGÍA

En la sección de metodología de este es-

tudio se presenta el enfoque cualitativo, interpretativo y crítico que sustenta la investigación, permitiendo comprender en profundidad las experiencias, percepciones y desafíos de las comunidades indígenas en relación con la implementación de las leyes educativas. Se describen las técnicas de recolección de datos, incluyendo revisión documental, entrevistas semiestructuradas, análisis comparativo de políticas y estudios de caso, así como la observación participativa en actividades educativas interculturales. Además, se explica el proceso de selección de la muestra, el escenario de la investigación y las estrategias para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados. En este contexto, se plantea presentar los principales hallazgos respecto a los avances y obstáculos en la aplicación de las normativas, así como las recomendaciones para fortalecer la participación comunitaria, la formación docente intercultural y la articulación entre las leyes y las prácticas pedagógicas en las comunidades indígenas, específicamente en el caso de la comunidad Guahibo Makaguan en Colombia.

Paradigma y enfoque

Este estudio se enmarca en un paradigma cualitativo, con un enfoque interpretativo y crítico. En este sentido, Rodríguez (2023) “la investigación cualitativa busca comprender el sentido y la perspectiva de los individuos e indaga teniendo en cuenta el contexto. Este paradigma permite la interpretación y el estudio de los fenómenos desde su propia complejidad.” (p.88). Se busca comprender las experiencias, percepciones y desafíos que enfrentan las comunidades indígenas en la implementación de las leyes educativas, desde una perspectiva que priorice la voz de los actores comunitarios y las instituciones involucradas.

Método

El método principal es la investigación documental y de campo, complementado con entrevistas semiestructuradas, análisis comparativo de políticas públicas y revisión de casos en diferentes contextos nacionales e internacionales. La investigación se realiza mediante un análisis cualitativo, interpretando los datos desde una perspectiva crítica, que permita identificar las brechas y potencialidades en la aplicación de las normativas.

Informantes clave y escenario de la investigación

En esta investigación, los principales actores que proporcionarán información serán los informantes clave seleccionados estratégicamente en la comunidad GuahiboMakaguan. Estos informantes incluyen líderes comunitarios, docentes indígenas con experiencia en la enseñanza intercultural, funcionarios del sector educativo encargados de la implementación de políticas y representantes gubernamentales responsables de la gestión de la educación intercultural en la región. La selección de estos actores se realiza mediante un muestreo intencional, buscando garantizar que las voces y experiencias relevantes sean recogidas para comprender en profundidad los procesos, desafíos y avances en la implementación de las normativas educativas para los pueblos indígenas. La participación de estos informantes es fundamental, ya que aportan perspectivas desde la experiencia práctica y el conocimiento cultural, enriqueciendo así el análisis cualitativo de la situación.

El escenario principal de la investigación es la comunidad GuahiboMakaguan, ubicada en el departamento del Vaupés, en Colombia. En este contexto, se llevarán a cabo entrevistas y reuniones con los informantes clave en sus propios es-

pacios de trabajo y en actividades comunitarias, garantizando un ambiente de confianza y respeto. La comunidad y sus instituciones educativas representan un escenario idóneo para explorar las dinámicas de participación y la aplicación de las normativas internacionales y nacionales en la realidad cotidiana. Además, se realizarán observaciones en actividades interculturales y sesiones de diálogo, con el fin de contextualizar las respuestas y obtener una visión integral del proceso de implementación de la educación propia.

Técnicas de recolección de información

La primera técnica utilizada en esta investigación es la revisión de documentos oficiales, leyes y políticas públicas relacionadas con la educación indígena. Este método permite recopilar información normativa y contextual que sustenta el análisis, facilitando una comprensión profunda del marco legal y las estrategias gubernamentales en torno a la educación intercultural y propia de los pueblos originarios. La revisión documental también ayuda a identificar avances, vacíos y desafíos en la implementación de dichas normativas en diferentes contextos.

Seguidamente, la técnica fundamental son las entrevistas semiestructuradas dirigidas a líderes comunitarios, docentes indígenas y funcionarios responsables de la gestión educativa en la comunidad Guahibo Makaguan y regiones afines. Según González et al. (2022), “la entrevista cualitativa permite la interpretación de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías y las cosmovisiones que se construyen a partir de un discurso subjetivo donde el investigador asigna un sentido y un significado particular a la experiencia del otro” (p. 22). Este enfoque facilita obtener perspectivas enriquecidas y detalladas sobre las prácticas, percepciones y dificultades en la implementación de las políticas educativas interculturales.

Asimismo, se realiza un análisis de estudios de caso y experiencias previas de implementación en diferentes regiones y comunidades indígenas. Esta técnica permite comparar contextos, identificar buenas prácticas, obstáculos recurrentes y estrategias efectivas que hayan tenido resultados positivos en la promoción de la educación propia. La selección de casos diversos en diferentes países y regiones enriquece el análisis y aporta insumos valiosos para proponer recomendaciones contextualizadas.

La observación participativa en actividades educativas interculturales también forma parte de las técnicas de recolección de datos. A través de esta estrategia, los investigadores participan activamente en eventos, talleres y sesiones de enseñanza en las comunidades, lo que permite captar en tiempo real las dinámicas, los intercambios culturales y las prácticas pedagógicas en su contexto natural. La observación favorece una comprensión más integral de cómo se desarrollan los procesos educativos interculturales y cuáles son las interacciones entre docentes, estudiantes y comunidad.

Finalmente, la combinación de estas técnicas revisión documental, entrevistas, análisis de casos y observación participativa permite una triangulación de datos que fortalece la validez y confiabilidad de los resultados. Esta estrategia asegura que las diferentes perspectivas y fuentes de información converjan en un análisis coherente, permitiendo una visión integral y rigurosa de la situación de la educación indígena y la aplicación de las normativas en el contexto específico de la comunidad Guahibo Makaguan.

Técnicas de Análisis de Información

A través de técnicas como la revisión documental, las entrevistas semiestructuradas, el análisis comparativo de políticas públicas y el estudio de casos en diferentes contextos nacionales e internacionales, se busca obtener una visión integral y enriquecida del escenario. La triangulación de estas fuentes y métodos garan-

tiza la validez y confiabilidad de los hallazgos, fortaleciendo la solidez del análisis y permitiendo identificar las principales brechas y potencialidades en la aplicación de las normativas.

En la fase de análisis, se emplea principalmente el análisis temático, que permite clasificar y relacionar los datos en categorías relevantes como avances, desafíos y oportunidades en la implementación de la legislación educativa indígena. Esta estrategia facilita la identificación de patrones y relaciones entre las experiencias comunitarias y las políticas públicas, proporcionando una visión clara sobre los resultados alcanzados y los obstáculos persistentes. Asimismo, la comparación de estudios de caso y políticas en diferentes contextos ayuda a entender las particularidades y similitudes en los procesos de implementación en distintas regiones y países, enriqueciendo el debate y las propuestas.

La técnica de triangulación de datos es fundamental para garantizar la coherencia y la profundidad del análisis. Mediante la corroboración de información proveniente de distintas fuentes como documentos oficiales, testimonios de actores clave y observaciones en campo se minimizan los sesgos y se fortalece la credibilidad de los resultados. Este método también permite contrastar las percepciones y experiencias de las comunidades indígenas con las políticas y estrategias gubernamentales, facilitando una evaluación crítica sobre la efectividad y pertinencia de las normativas en contextos específicos.

Para asegurar la validez y la confiabilidad del estudio, se realiza una revisión exhaustiva de la información, acompañado de la participación activa de actores comunitarios y expertos en la materia. La participación de estos actores en la validación de los hallazgos asegura que las interpretaciones reflejen fielmente las realidades y perspectivas de las comunidades indígenas, además de promover un proceso de investigación ético y respetuoso. La integración de múltiples técnicas y la consulta con diferentes actores

contribuyen a que los resultados sean robustos y útiles para la formulación de políticas y prácticas educativas más inclusivas y contextualizadas.

La utilización combinada de técnicas como el análisis temático, la comparación de casos y la triangulación de datos permite una comprensión profunda y rigurosa de los avances y obstáculos en la implementación de la legislación educativa indígena. Este enfoque metodológico asegura que los hallazgos sean confiables, válidos y pertinentes, proporcionando una base sólida para proponer recomendaciones que fortalezcan la participación comunitaria, la formación docente intercultural y la articulación efectiva entre las normativas y las prácticas pedagógicas en los contextos indígenas..

Validez, confiabilidad y rigor científico

La validez del estudio se asegura mediante la triangulación de fuentes y métodos, lo cual permite corroborar la información obtenida y fortalecer la precisión de los resultados. La utilización de diferentes técnicas de recolección de datos, como la revisión documental, entrevistas semiestructuradas, análisis de casos y observación participativa, contribuye a una comprensión más integral y confiable del fenómeno investigado. Este enfoque multidimensional reduce posibles sesgos y favorece una interpretación más completa y equilibrada de la realidad.

Por otro lado, la confiabilidad del proceso se mantiene a través de la coherencia en la interpretación de los datos, garantizando que los hallazgos puedan ser replicados o verificables en contextos similares. La sistematización en el análisis y la documentación detallada de cada etapa metodológica aseguran la consistencia en la construcción de las categorías y en la presentación de los resultados. Además, la participación activa de actores comunitarios en la validación de los hallazgos refuerza la fidelidad

de la información, al incorporar sus perspectivas y conocimientos en el proceso interpretativo.

El rigor científico del estudio se sustenta en la revisión por pares y en la participación de actores clave en la comunidad, quienes aportan una evaluación crítica que ayuda a detectar posibles sesgos y a fortalecer la credibilidad de los resultados. La utilización de técnicas de análisis temático, comparación de casos y triangulación de datos permite mantener un alto nivel de objetividad y profundidad en las conclusiones. Todo esto contribuye a que los hallazgos sean sólidos, pertinentes y útiles para fundamentar futuras acciones y políticas en el ámbito de la educación indígena.

Trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrolla a través de visitas presenciales a la comunidad Guahibo Makaguan, donde se realizarán entrevistas en profundidad, talleres participativos y la revisión exhaustiva de documentación oficial relacionada con la educación indígena. Estas actividades permiten obtener una comprensión integral del contexto, las prácticas educativas y las percepciones de los actores involucrados en su proceso formativo. La interacción con la comunidad se llevará a cabo de manera ética, respetando su cosmovisión, sus derechos culturales y su organización social, garantizando un ambiente de confianza y respeto mutuo.

Durante las visitas, se fomentará la participación activa de los líderes comunitarios, docentes indígenas, estudiantes y otros actores relevantes, promoviendo espacios de diálogo y reflexión sobre sus experiencias y desafíos en la implementación de las normativas educativas. Los talleres participativos facilitarán el intercambio de saberes tradicionales y conocimientos contemporáneos, fortaleciendo la convivencia intercultural y la construcción de propuestas de

mejora desde la propia comunidad. Asimismo, la revisión de documentos oficiales permitirá contextualizar las prácticas educativas y evaluar la alineación de las políticas con las necesidades y particularidades de la comunidad Guahibo Makaguan.

Este enfoque metodológico busca garantizar que la investigación sea respetuosa, inclusiva y representativa de la realidad local. La combinación de visitas, entrevistas, talleres y análisis documental proporciona insumos valiosos para comprender en profundidad las dinámicas, los logros y obstáculos en la consolidación de una educación propia y culturalmente pertinente. Además, promueve una relación de colaboración con la comunidad, en la que sus saberes y experiencias son fundamentales para definir propuestas y recomendaciones que contribuyan a fortalecer su autodeterminación educativa y cultural.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los resultados evidencien la relación entre las leyes nacionales e internacionales y la realidad educativa de las comunidades indígenas, identificando tanto los logros en términos de reconocimiento legal como las dificultades en la implementación práctica. Se anticipa que la investigación mostrará que la participación comunitaria, la formación docente intercultural y la revisión de políticas son elementos clave para fortalecer la educación propia.

Asimismo, se prevé que los hallazgos aportarán insumos para diseñar estrategias específicas que permitan mejorar la articulación entre las normativas y las prácticas pedagógicas, promoviendo modelos educativos que respeten las cosmovisiones indígenas y fomenten la autodeterminación cultural.

V. CONCLUSIONES

La legislación internacional y nacional constituyen un marco fundamental para la protección y promoción de la educación indígena, pero su efectividad depende de la participación activa de las comunidades y de la voluntad política de implementar políticas contextualizadas y pertinentes. La comunidad Guahibo Makaguan ejemplifica cómo los avances legislativos pueden traducirse en acciones concretas, siempre y cuando se respeten los principios de participación, diálogo intercultural y reconocimiento de saberes tradicionales.

Para lograr una verdadera educación propia, es imprescindible fortalecer los marcos legales, promover la formación de docentes interculturales, y establecer alianzas participativas entre el Estado y las comunidades. La educación intercultural no solo es un derecho, sino una vía para fortalecer la identidad cultural y la autodeterminación de los pueblos indígenas en Colombia y en el mundo.

Se recomienda que futuras políticas educativas consideren la diversidad cultural como un valor fundamental y que se establezcan mecanismos de seguimiento y evaluación participativos, para garantizar que las leyes se traduzcan en beneficios tangibles para las comunidades indígenas.

REFERENCIAS

- Corbetta, S. (2018). Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos: avances y desafíos. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44269-educacion-intercultural-bilingue-enfoque-interculturalidad-sistemas-educativos>
- Dietz, G., Mendoza Zuany, R. G., & Téllez Cuervo, S. (2007). Multiculturalismo, educación intercultural y derechos indígenas en las Américas.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30118/Convenio169.pdf>
- UNESCO. (2020). Los marcos legales pueden proteger el derecho a la educación de los pueblos indígenas en América Latina. <https://www.unesco.org/es/articles/los-marcos-legales-pueden-proteger-el-derecho-la-educacion-de-los-pueblos-indigenas-en-america>
- Millán-Gómez, Miguel Ángel. (2024). Interculturalidad, Lenguaje y Educación desde la Perspectiva Sociológica. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 17(2), 124-131. Epub 14 de abril de 2025. <https://doi.org/10.37843/rted.v17i2.535>
- Iglesias-Segura, Carolina Elizabeth. (2024). Liderazgo participativo de docentes en educación remota. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 7(Supl. 1), 168-185. Epub 27 de junio de 2024. <https://doi.org/10.35381/e.k.v7i1.3729>
- Marín Hermann, Ximena. (2024). La interculturalidad en la educación como postura y potencia epistémicas. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 26(44), 303-321. Epub December 30, 2024. <https://doi.org/10.19053/uptc.01227238.18285>
- Rodríguez-Gómez, Rodolfo. (2023). Investigaciones cualitativas en salud pública publicadas en revistas biomédicas colombianas entre el 2011 y el 2021. *Biomédica*, 43(1), 69-82. Epub March 30, 2023. <https://doi.org/10.7705/biomedica.6476>
- González-Veja, Alba María del Carmen, Sánchez, Rubén Molina, Salazar, Alejandra López, & Salazar, Gloria Leticia López. (2022). La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las organizaciones. *New Trends in Qualitative Research*, 14, e571. Epub 01 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>
- Alarcón Puentes, J., Fernández Soto, Z., & Leal Jerez, M. (2020). La interculturalidad y el reconocimiento de los múltiples otros en la convivencia educativa. *Boletín Antropológico*, 38(100), 458-484. Universidad de los Andes. <https://doi.org/xxxxx> (si tiene DOI, si no, omitir)
- Zúñiga-Morales, Alex, & Carvajal-Jiménez, Vivian. (2022). Se aprende el Bribri y se aprende en Bribri: Propuesta pedagógica para el uso de una lengua indígena. *Revista Electrónica Educare*, 26(2), 1-22. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.26-2.1>